



**B9-0187/2023**

14.3.2023

# PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

presentada de conformidad con el artículo 143 del Reglamento interno

sobre la introducción del movimiento Antifa en la lista de terroristas de la Unión

**Bernhard Zimniok, Markus Buchheit, Christine Anderson, Sylvia Limmer, Guido Reil, Philippe Olivier, Jean-Paul Garraud, Roman Haider, Filip De Man**

**Propuesta de Resolución del Parlamento Europeo sobre la introducción del movimiento Antifa en la lista de terroristas de la Unión**

*El Parlamento Europeo,*

- Vista la Posición Común del Consejo, de 27 de diciembre de 2001, sobre la aplicación de medidas específicas de lucha contra el terrorismo (2001/931/PESC)<sup>1</sup>,
  - Vista la Decisión (PESC) 2020/20 del Consejo, de 13 de enero de 2020, por la que se actualiza la lista de personas, grupos y entidades a los que se aplican los artículos 2, 3 y 4 de la Posición Común 2001/931/PESC sobre la aplicación de medidas específicas de lucha contra el terrorismo y se deroga la Decisión (PESC) 2019/1341<sup>2</sup>,
  - Visto el artículo 143 de su Reglamento interno,
- A. Considerando que Antifa continúa cometiendo actos de violencia en Europa y los Estados Unidos, suprimiendo la libertad de pensamiento y expresión en Europa, utilizando «listas negras»<sup>3</sup> y otras medidas de represión, y considerando que el movimiento supuestamente recibió entrenamiento de otros grupos terroristas en Siria; considerando que las agresiones con fines letales más recientes fueron cometidas por Antifa tanto en Budapest ( Hungría) contra civiles como posteriormente en Alemania, donde más más de cincuenta agentes de policía resultaron heridos;
1. Pide al alto representante y al Consejo de la Unión Europea que garanticen la introducción del movimiento Antifa en la lista de terroristas de la Unión.

---

<sup>1</sup> DO L 344 de 28.12.2001, p. 93.

<sup>2</sup> DO L 81 de 14.1.2020, p. 5.

<sup>3</sup> Antifascist Europe «[Tino Chrupalla –Data Explorer](#)», *Networks of the European Far Right*, consultado el 14 de marzo de 2023.